

Guayaquil, Abril 27 del 2003

Señores:

**JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE
DISTRIBUIDORA SOLIS & SOLIS C. LTDA.**
Ciudad.-

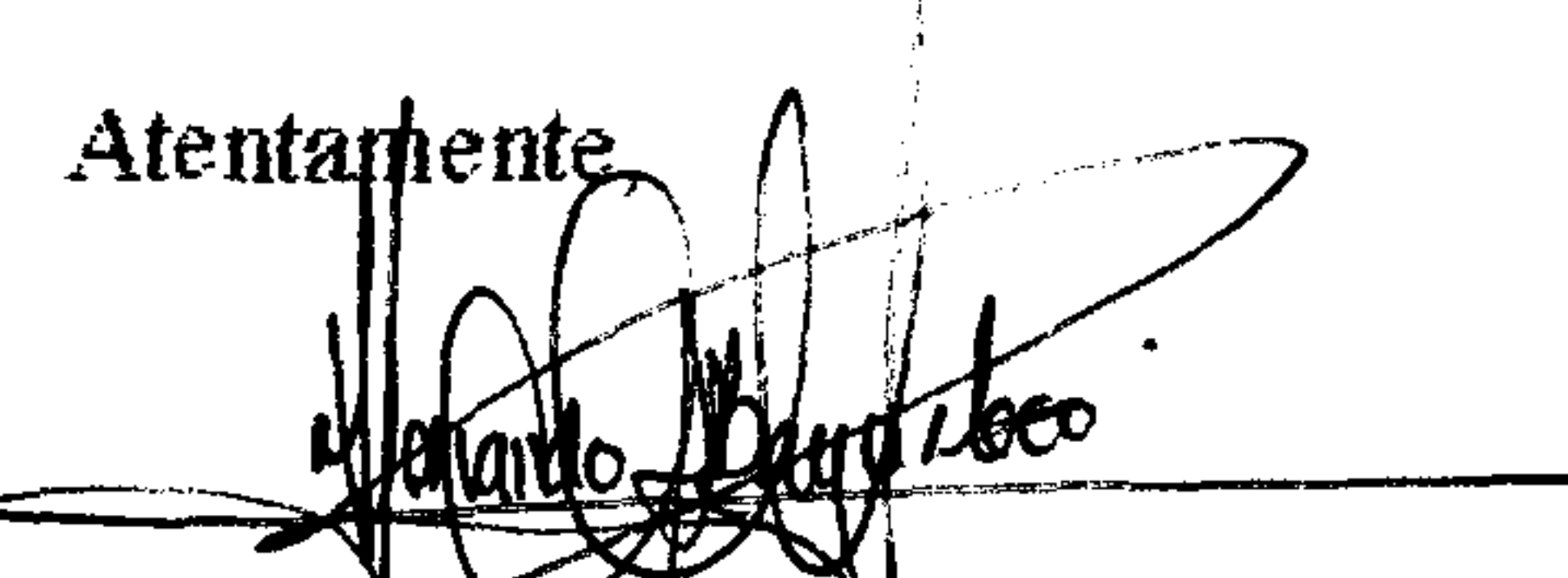
De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle y en mi deber de Comisario de la empresa **DISTRIBUIDORA SOLIS & SOLIS C. LTDA.** Me permito entregar, mi informe correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del dos mil dos. Después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la empresa procedo a dejar constancia de lo observado:

- 1.1. La administración efectuada por el Gerente **SR. CIPRIANO ENRIQUE SOLIS RIVERA**, ha sido realizada en apego a las normas legales y estatutarias de la compañía cumpliendo dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones contraídas.
- 1.2. Para mi función de Comisario me dieron todas las facilidades del caso.
- 1.3. Los Libros Sociales se encuentran al día, igual que los Libros Contables que se están llevando conforme a los Principios de Contabilidad y Leyes Tributarias vigentes.
- 1.4. Para poder ejercer mi función, esta ha sido designada por resolución general de los **Socios** y actuando conforme a lo dispuesto en los Arts. 279 y 280 de la Ley de Compañía.
- 1.5. Para efecto del control interno, se ha realizado los debidos comprobantes de ingresos, egresos, roles, planillas y demás justificantes conforme a las normas tributarias.
- 1.6. El resultado del presente periodo económico, es una **Utilidad Neta** de **\$ 23.593,60** que es correcta y es fiel reflejo de lo que indican los libros de contabilidad y documentos justificantes respectivos, presentados tanto por el Contador, como por el Gerente de la compañía.
- 1.7. Por estar debidamente justificado, con los comprobantes, respectivos cada uno de los asientos de contabilidad, dejo constancia que todo esta correcto.
- 1.8. Dado que todo se encuentra conforme y por no existir observación alguna en contra de los administradores, solo me queda desear mejores éxitos para el siguiente ejercicio económico.

De los señores de la Junta General de Socios.

Atentamente


FERNANDO J. BAYAS CAAMONES
COMISARIO

19 AGO 2003

